

# INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS  
COMPAÑIA "MAXYPLASTICS" S.A.  
GUAYAQUIL - ECUADOR.

## De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía MAXYPLASTICS S.A., por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2011.

Mi examen se realizo de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1.- La empresa ha dado formal desempeño en lo que se refiere a la selección de Administradores, los cuales se ha sujetado a las decisiones de la Junta General de Accionistas. Y han colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión los Estados Financieros.

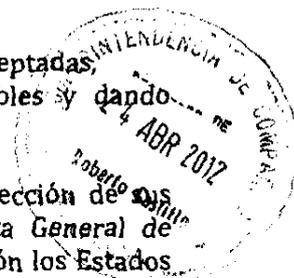
2.- La Compañía ha cumplido con todas las normas Legales, Tributarias, Estatutarias y Reglamentarias actuales.

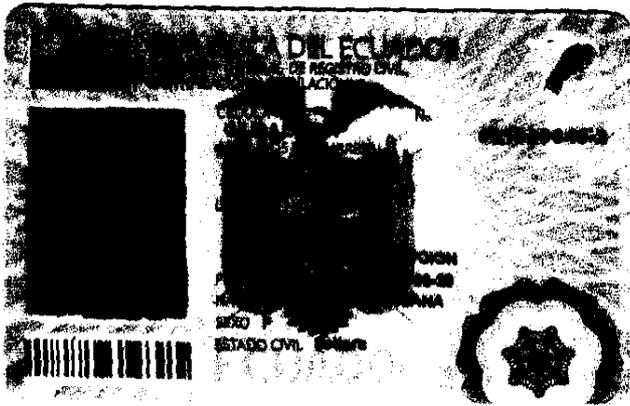
En mi opinión los Estados Financieros de MAXYPLASTICS S.A. Representan consistencia y objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías. Certificado que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011 son consistentes con los registros en los libros de Contabilidad.

Pongo a disposición este informe, para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
C.B. MONICA RODRIGEZ B.  
COMISARIO  
C.I# 0910506492





 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

100-0367      081000402  
NÚMERO      CÉDULA

RODRIGUEZ BARRERA MONCA  
BARBARA

QUAYAS	GUAYAS
PROVINCIA	CANTÓN
XIMENA	XIMENA
PARROQUIA	ZONA

*Mathaly Rodríguez*  
P. PRESIDENYA (B) DE LA JUNTA